



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, provea a la Asociación Civil "Por una Niñez con Esperanza" de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, el mobiliario y equipamiento necesario para su funcionamiento.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Belani

## **FUNDAMENTOS**

Señora Presidente:

La Asociación Civil "Por una Niñez con Esperanza" es una institución de la ciudad de Cañada de Gómez, cuyo objeto es promover el desarrollo infantil a partir de acciones tendientes a luchar contra la desnutrición infantil, disminuir la prevalencia de niños con

2024 – Año del 30.º Aniversario de la Sanción de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Pág. 1

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <a href="https://www.diputadossantafe.gov.ar">https://www.diputadossantafe.gov.ar</a>



bajo peso al nacer, generar acciones concretas sobre la educación de las familias y de las madres como agentes de salud física, emocional y social, concientizar a los ciudadanos sobre la función del espacio de acompañamiento a niños con vulnerabilidad en la nutrición, y despertar y generar conciencia de la realidad en la dimensión nutricional de algunas familias de la ciudad.

Inició sus acciones en el mes de julio de 2017 y sus actividades se llevan a cabo en un espacio que le es cedido en comodato. En cada jornada asisten a este espacio madres y niños con vulnerabilidad nutricional, en el cual un grupo interdisciplinario de profesionales hacen un abordaje integral desde la pediatría, clínica general, nutrición, fonoaudiología, estimulación temprana, psicología y trabajo social; todos profesionales que trabajan *ad honorem* como parte de un servicio de voluntariado.

Precisamente la información colectada por las diversas áreas es volcada en legajos personalizados que, por seguridad y practicidad, deberían digitalizarse. A tales fines, necesita de dos computadoras completas con impresora para almacenar la información e imprimir constancias, así como un mínimo mobiliario tal como escritorios y sillas para dos consultorios y mesa de reunión y sillas para las reuniones grupales y funcionamiento de sus talleres.

Instamos al Estado a realizar los aportes necesarios y provea los materiales referidos ya que, siendo ésta una iniciativa enraizada en el voluntariado, quienes colaboran lo hacen altruistamente e intentan llegar a aquellos lugares donde el estado se halla ausente por diferentes motivos.

2024 – Año del 30.º Aniversario de la Sanción de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Pág. 2



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Below